



Condiciones de Venta de Entradas

La adquisición de la entrada, abono o la aceptación de una invitación para cualquiera de los espectáculos que se organiza en la Escuela Superior de Música Reina Sofía representa la aceptación de las siguientes condiciones:

1. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ASISTENTES

Los asistentes tendrán los siguientes derechos:

- a) A que el espectáculo o servicio se desarrolle en las condiciones y forma que se hayan anunciadas por la Fundación Albéniz, la Escuela Superior de Música Reina Sofía o, en su caso, por el promotor del evento.
- b) A la devolución del importe pagado, únicamente, en el caso de que el espectáculo o curso sea suspendido o sea modificado en sus aspectos esenciales, salvo que cualquiera de los dos casos se produzca una vez iniciado o por causas de fuerza mayor.

Los asistentes tendrán las siguientes obligaciones:

- a) Comprobar los datos contenidos en la entrada y asegurarse de que corresponde a la sesión y espectáculo al que desea asistir. Una vez adquirida la entrada no se cambiará ni se devolverá su importe.
- b) Conservar la entrada, completa y en buen estado, hasta la salida del recinto. La admisión sólo se realizará con la entrada completa y en buen estado.
- c) Comprar las entradas en un punto de venta oficial. La Fundación Albéniz no garantiza su autenticidad si no ha sido adquirida en alguno de los puntos oficiales de venta. Toda entrada enmendada, rota, sospechosa de falsificación o adquirida ilícitamente autorizará a la Organización a privar el acceso a su portador. En estos casos, si no se le permite el acceso al recinto, la organización declina toda responsabilidad.
- d) Observar la máxima puntualidad. Una vez comenzado el espectáculo o curso es potestad de la Organización permitir la entrada al recinto.
- e) Presentar la entrada o justificante de inscripción para cualquier tipo de reclamación.
- f) Ocupar sus localidades o permanecer en las zonas que se señalen en cada caso, sin invadir las zonas destinadas a otros fines.
- g) Cumplir los requisitos y normas particulares que la Fundación Albéniz exponga en los lugares de celebración de los espectáculos, conciertos o cursos, especialmente las normas de seguridad y de respeto a otras personas.
- h) Seguir las instrucciones que en su caso, impartan los empleados o personal de vigilancia.



Los asistentes tendrán prohibido:

- a) Acceder a los lugares de celebración del espectáculo o curso sin cumplir los requisitos de admisión que se indiquen públicamente.
- b) Entrar en el recinto provisto de alimentos o bebidas, así como de cualquier objeto estimado peligroso o molesto por la organización, como, por ejemplo, latas o botellas.
- c) Acceder a otras instalaciones de la Escuela Superior de Música Reina Sofía diferentes a las designadas a la celebración del concierto o evento.
- d) Realizar cualquier tipo de grabación de imagen y/o sonido, o de fotografías.
- e) Fumar en los locales donde se celebrarán los espectáculos o cursos, en los términos previstos en la normativa vigente.
- f) Adoptar cualquier conducta que pueda producir peligro o molestias a otras personas o que dificulte el normal desarrollo del espectáculo o curso.

2. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA ORGANIZACIÓN

- a) La Fundación Albéniz se reserva el derecho de admisión, conforme a los criterios que se expongan en los lugares de celebración de los espectáculos, conciertos o eventos.
- b) En caso de suspensión del espectáculo o evento la Fundación Albéniz, se compromete a la devolución del importe de la entrada o curso. En caso de que por causas de fuerza mayor no pudiera llevarse a cabo el espectáculo o curso en la fecha prevista en el programa, la organización podrá señalar un nuevo día y hora y el resguardo de inscripción o la entrada del espectáculo anulado serán válidos para esa nueva fecha. No obstante, el inscrito o poseedor de la localidad tendrá derecho a reclamar la devolución de su importe antes de la nueva fecha señalada.
- c) La Fundación Albéniz se reserva el derecho a alterar o modificar el programa del espectáculo o evento
- d) La Fundación Albéniz no se hará responsable de las pérdidas, robos, deterioros, daños o perjuicios causados al portador o a sus objetos personales durante la estancia en el recinto. En lo no previsto en las presentes condiciones generales, serán de aplicación las disposiciones contenidas en la legislación sobre espectáculos públicos y actividades recreativas, sobre ordenación del comercio minorista, y sobre defensa de consumidores y usuarios.